



PEI

COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA

ACTUALIZACIÓN 2024 - 2025

Peñalolén, diciembre 2025

INDICE

I. CONTEXTO.....	3
1.1 INTRODUCCIÓN.....	3
II. IDEARIO	10
2.1 SELLOS EDUCATIVOS	10
2.2. MISIÓN Y VISIÓN.....	12
2.2.1 Misión:.....	12
2.2.1 Visión:.....	12
2.3 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	13
2.3.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:	13
2.4 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	16
2.5 PERFILES	19
A. ESTUDIANTES	19
B. APODERADOS/AS.....	19
C. DIRECTOR/A	20
D. SUBDIRECTOR/A ACADÉMICO.....	21
E. SUBDIRECTOR/A DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO PERSONAL.....	21
F. SUBDIRECTOR/A DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	22
G. UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA [UTP]	23
H. PROFESOR/A JEFE.....	23
I. PROFESOR/A DE ASIGNATURA	24
J. COORDINADOR/A ACO.....	25
III. EVALUACIÓN.....	26
3.1 Seguimiento y proyecciones.....	26

I. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Francisco de Miranda es mucho más que un documento orientador: es una expresión viva de nuestra identidad como comunidad educativa. En él se entrelazan nuestra historia, nuestras convicciones y la manera en que comprendemos la educación, los vínculos y el acompañamiento de niños, niñas y jóvenes en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal y social.

La actualización de este Proyecto Educativo surge de la necesidad de mirarnos con honestidad y profundidad en un contexto social, cultural y educativo profundamente transformado. Los efectos de la crisis social en nuestro país el año 2029 y la crisis sanitaria mundial 2020-2021 dejaron huellas visibles en las comunidades escolares, tensionaron los vínculos y evidenciaron nuevos desafíos en lo pedagógico, lo emocional y lo convivencial. Educar hoy a las nuevas niñeces y juventudes Mirandianas exige respuestas situadas, sensibles y coherentes con este escenario, pero también profundamente conectadas con los principios que históricamente han dado sentido a nuestro proyecto.

Este proceso de revisión no busca comenzar desde cero ni desconocer el camino recorrido. Por el contrario, implica volver a nuestras raíces, visitar la carta fundacional impulsada por Teresa Pérez y dialogar con las actualizaciones del PEI realizadas en 2001 y 2016, reconociendo que la identidad institucional no es estática, sino que se construye y reconstruye en permanente diálogo con su tiempo. Mirarnos, espejarnos y redefinirnos ha sido, desde siempre, parte de la forma en que el Colegio Francisco de Miranda habita su Proyecto Educativo.

En este marco, el Ideario que se presenta a continuación recoge y actualiza los sentidos profundos que sostienen nuestra propuesta formativa. En él se expresan los sellos educativos que nos caracterizan (la libertad, la diversidad, la contención afectiva, la participación democrática, el respeto por la naturaleza, la equidad de género y el compromiso con los derechos humanos) así como la misión y visión que orientan nuestro quehacer. Del mismo modo, se explicitan los principios pedagógicos que inspiran nuestras prácticas, los valores que buscamos encarnar cotidianamente y los perfiles de quienes conforman esta comunidad educativa, entendiendo que cada rol aporta de manera corresponsable a la construcción de un proyecto común.

Fiel a la historia del colegio, esta actualización del PEI se ha concebido como

un proceso participativo, que reconoce el valor de las distintas voces de la comunidad educativa. El Proyecto Educativo Institucional se entiende así no sólo como una declaración de principios, sino como un acuerdo colectivo que orienta, interpela y compromete: un marco que da sentido a las prácticas cotidianas, a las decisiones pedagógicas y a la forma en que nos relacionamos, aprendemos y convivimos.

Desde esta mirada, el Proyecto Educativo Institucional se reafirma como un proceso vivo y en movimiento, que busca dar respuestas a los desafíos del presente sin perder la memoria, el sentido y la vocación transformadora que han caracterizado históricamente al Colegio Francisco de Miranda.

1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Francisco de Miranda cuenta con más de cinco décadas de trayectoria educativa, desarrollando de manera ininterrumpida un proyecto formativo de carácter laico, humanista y profundamente comprometido con el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes. A lo largo de los últimos años, el colegio ha transitado por procesos de consolidación, revisión y fortalecimiento institucional, buscando articular su sello fundacional con los desafíos educativos, sociales y culturales del presente.

Actualmente, el colegio imparte educación en los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media Científico-Humanista, bajo régimen de Jornada Escolar Completa. La comunidad escolar está conformada por una matrícula cercana a los 680 estudiantes, distribuidos en 28 cursos, con dos cursos por nivel desde Prekínder hasta III° medio y un curso en IV° medio. Esta estructura permite un acompañamiento cercano de los procesos formativos, favoreciendo vínculos significativos entre estudiantes, docentes y familias, y una gestión pedagógica situada en las necesidades propias de cada ciclo educativo.

La implementación del Proyecto Educativo Institucional se sostiene en una dotación aproximada de 90 trabajadores y trabajadoras a la fecha, entre docentes, equipos directivos, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, personal administrativo y auxiliares. Esta composición da cuenta de una comprensión amplia del proceso educativo, donde el aprendizaje se construye no solo en el aula, sino también en la convivencia cotidiana, en el

acompañamiento socioemocional, en el cuidado de los espacios y en el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad.

Durante los últimos años, el colegio ha puesto especial énfasis en fortalecer su estructura organizacional y sus procesos internos, avanzando hacia una gestión más clara, coherente y sostenible. La consolidación de áreas estratégicas, como la Subdirección Académica y la Subdirección de Administración y Finanzas, ha permitido ordenar el quehacer institucional, clarificar responsabilidades y proyectar mejoras continuas tanto en lo pedagógico como en lo administrativo, resguardando condiciones adecuadas para el desarrollo del proyecto educativo en el tiempo.

En este mismo marco de fortalecimiento institucional, y en coherencia con los desafíos emergentes en materia de bienestar, diversidad y salud mental escolar, a partir de septiembre de 2025 el colegio incorpora formalmente la Subdirección de Diversidades y Convivencia como parte de su estructura directiva. Esta decisión se vincula con el impacto que la experiencia postpandemia tuvo en la salud mental de niños, niñas y jóvenes, así como con una mayor visibilización y sensibilización respecto de la diversidad presente en las aulas y en las trayectorias educativas. Estos elementos han relevado la importancia de seguir profundizando enfoques preventivos, formativos e integrales que fortalezcan el acompañamiento del desarrollo estudiantil en todas sus dimensiones.

La creación de esta subdirección permite consolidar y articular de manera más integrada las dimensiones de convivencia, inclusión, bienestar socioemocional y aprendizaje, fortaleciendo una mirada institucional común que reconoce estas áreas como interdependientes. Su instalación busca potenciar la coherencia de las acciones formativas y los procesos de acompañamiento, favoreciendo una comprensión integral de las trayectorias educativas y del rol que cumplen los distintos equipos en el desarrollo de los estudiantes, tanto a nivel individual como comunitario.

En el ámbito pedagógico y formativo, los resultados institucionales de los últimos años dan cuenta de un trabajo sostenido orientado al desarrollo integral de los estudiantes. Más allá de los indicadores académicos tradicionales, el colegio ha puesto especial atención en dimensiones como el clima de convivencia, la participación democrática, el sentido de pertenencia, la contención afectiva y la formación ciudadana, aspectos que dialogan directamente con los sellos educativos definidos por la comunidad y que refuerzan la convicción de que

aprender implica también sentirse reconocido, acompañado y parte de un colectivo.

La articulación progresiva de los equipos de apoyo, junto con el fortalecimiento de una mirada institucional compartida, ha permitido ampliar las respuestas frente a la diversidad de necesidades presentes en la comunidad escolar, incorporando apoyos profesionales, adecuaciones y estrategias preventivas que buscan resguardar el bienestar emocional y el derecho a una educación inclusiva y respetuosa de las diferencias.

En términos de proyección institucional, el colegio ha desarrollado una planificación estratégica que orienta su quehacer reciente, poniendo el acento en la modernización del proyecto educativo, el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la mejora de los procesos internos y la sostenibilidad institucional. Estas definiciones no se comprenden como fines en sí mismos, sino como condiciones necesarias para seguir ofreciendo una educación coherente con la identidad mirandiana y con los desafíos del contexto actual.

Desde esta perspectiva, la información institucional de los últimos años permite comprender el punto de partida desde el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional. Los antecedentes aquí presentados no solo describen una realidad organizacional y pedagógica, sino que dan cuenta de un proyecto en movimiento, que se revisa críticamente, reconoce sus aprendizajes y se proyecta con responsabilidad hacia el futuro, manteniendo como eje central la formación humana, la convivencia democrática y el compromiso social que han caracterizado históricamente al Colegio Francisco de Miranda.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Francisco de Miranda nació de una aspiración profunda por hacer de la educación un espacio de libertad, dignidad y desarrollo humano. Su historia se inicia en 1968, cuando un grupo de educadores y educadoras, impulsados por la convicción de que la educación debía situar a la persona en el centro, comenzó a dar forma a un proyecto pedagógico alternativo, inspirado en valores humanistas, en la responsabilidad social y en el respeto irrestricto por la dignidad de cada ser humano.

El proyecto abrió formalmente sus puertas en marzo de 1969, iniciando su labor educativa en el nivel de Jardín Infantil. Desde sus orígenes, el colegio se propuso

construir una experiencia formativa que integrara el desarrollo intelectual, afectivo, social y ético de niños y niñas, promoviendo el pensamiento autónomo, la expresión libre de ideas y la formación de vínculos basados en el respeto, la confianza y el afecto. La elección del nombre “Francisco de Miranda”, en homenaje al pensador y prócer latinoamericano, simbolizó desde el inicio un compromiso con los valores de libertad, conciencia histórica, solidaridad y unión entre los pueblos.

A lo largo de las décadas siguientes, y especialmente en contextos históricos marcados por la vulneración sistemática de los derechos humanos en el país, el Colegio Francisco de Miranda se consolidó como un espacio de resguardo, reflexión y formación ética. En tiempos de dictadura, el proyecto educativo sostuvo una mirada crítica y humanizante, defendiendo el valor de la vida, la libertad de pensamiento y la educación como un acto profundamente político en su sentido formativo: educar para la conciencia, la responsabilidad y el compromiso con el otro. Este compromiso irrestricto con los derechos humanos no fue circunstancial, sino que se constituyó como un pilar identitario del colegio, presente tanto en sus prácticas pedagógicas como en la convivencia cotidiana.

Con el paso del tiempo, el colegio fue creciendo en niveles educativos, matrícula y complejidad organizacional, incorporando la Educación Básica y la Enseñanza Media, sin renunciar a sus principios fundacionales. La comunidad Mirandiana ha atravesado distintos momentos históricos, sociales y educativos, enfrentando desafíos económicos, transformaciones curriculares y cambios culturales, siempre desde una lógica colectiva, participativa y solidaria, en la que estudiantes, familias y equipos educativos han sido actores fundamentales en la construcción y sostenibilidad del proyecto.

La obtención del reconocimiento oficial del Ministerio de Educación y, posteriormente, del Decreto de Especial Singularidad, permitió al colegio desarrollar planes y programas propios, profundizando una propuesta curricular coherente con su identidad humanista. La incorporación de asignaturas y experiencias formativas orientadas al pensamiento crítico, la expresión artística, la formación ética y ciudadana, junto con metodologías activas e interdisciplinarias, ha sido una manifestación concreta de una concepción educativa que entiende el aprendizaje como un proceso integral, situado y profundamente vinculado a la realidad social.

A lo largo de su historia, el Proyecto Educativo Institucional ha sido objeto de diversas revisiones y procesos participativos, entendidos no como quiebres, sino como oportunidades de reflexión colectiva. Las actualizaciones del PEI realizadas en 2001 y 2016, así como el proceso actual, dan cuenta de una

comunidad que concibe su identidad como una construcción dinámica, en permanente diálogo con su tiempo, y que reafirma su compromiso con una educación inclusiva, democrática y respetuosa de los derechos humanos.

Hoy, a más de cincuenta años de su fundación, el Colegio Francisco de Miranda proyecta su historia hacia el presente y el futuro integrando los aprendizajes acumulados con los desafíos contemporáneos de la educación. En este escenario, el colegio se reconoce como una comunidad que apuesta por una escuela activa, en la que la comprensión de la diversidad presente en las aulas y el desarrollo de prácticas pedagógicas flexibles, reflexivas y situadas se orientan al bienestar integral de los estudiantes como condición fundamental para el aprendizaje.

Desde esta mirada, el aula se concibe como un espacio vivo, relacional y democrático, donde cada estudiante es reconocido en su singularidad y, al mismo tiempo, en su vínculo con los otros y con el entorno social que habita. Aprender implica también aprender a convivir, a escuchar, a reconocerse como parte de una comunidad diversa y a comprender que el otro es un sujeto importante y necesario en la construcción de sentido y conocimiento.

Así, el compromiso irrestricto con los derechos humanos, la justicia social y la participación democrática no solo forma parte del legado histórico del Colegio Francisco de Miranda, sino que se actualiza cotidianamente en prácticas pedagógicas que buscan formar personas críticas, empáticas y conscientes de su rol en la sociedad. De este modo, la educación se entiende como una herramienta de transformación social, orientada a que los y las estudiantes puedan incidir de manera responsable y solidaria en las necesidades sociales del presente, proyectando aprendizajes que trascienden el espacio escolar y dialogan activamente con el mundo que los rodea.

1.4 ENTORNO

El Colegio Francisco de Miranda se encuentra emplazado en la comuna de Peñalolén, un territorio caracterizado por una marcada diversidad social, cultural y territorial. En la comuna conviven distintas trayectorias de vida, experiencias culturales y realidades socioeconómicas, lo que configura un entorno heterogéneo que incide de manera directa en las formas de relación, en la construcción de identidades y en las disposiciones de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes.

Peñalolén se reconoce como una comuna con una fuerte identidad comunitaria, donde la organización barrial, la participación social y la valoración del espacio público han tenido históricamente un rol relevante. Asimismo, la relación con el entorno natural y la memoria social del territorio forman parte del paisaje cotidiano y del imaginario de quienes habitan la comuna, influyendo en la manera en que los y las estudiantes se vinculan con su entorno y comprenden su realidad.

El colegio reconoce que el aprendizaje se construye en estrecha relación con las condiciones sociales, culturales y emocionales del contexto en el que viven los estudiantes. La diversidad de realidades familiares y trayectorias educativas presentes en la comunidad escolar desafía a desarrollar prácticas pedagógicas sensibles, flexibles y situadas, que reconozcan la singularidad de cada estudiante y fortalezcan el bienestar como condición para aprender.

En este marco, durante los últimos tres años el Colegio Francisco de Miranda ha fortalecido su vínculo con el territorio, generando alianzas con diversas organizaciones comunales, culturales y sociales de Peñalolén. Estas articulaciones han permitido ampliar las experiencias formativas de los estudiantes, enriquecer los aprendizajes con sentido comunitario y reforzar una educación conectada con la realidad local, en coherencia con la misión institucional y el compromiso con la participación democrática y la transformación social.

El reconocimiento del entorno como un componente activo del proyecto educativo permite al colegio definir de manera situada sus desafíos y orientar sus procesos de mejoramiento institucional, reafirmando su vocación de ser una comunidad educativa abierta, comprometida con su territorio y atenta a las necesidades sociales del presente

II. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

1.- POR SU AMBIENTE DE LIBERTAD

En el Colegio Francisco de Miranda, promovemos un ambiente de libertad en cuanto a la expresión de ideas, sentimientos y emociones. En este espacio, los y las estudiantes tienen la oportunidad de explorar sus intereses y desarrollar su pensamiento crítico en un marco de respeto y diálogo. Además, se valora y respeta las identidades y la autenticidad de cada individuo, reflejadas en sus necesidades particulares de aprender y sus motivaciones personales.

2.- RESPETO POR LA NATURALEZA

En el Colegio Francisco de Miranda, incentivamos el respeto y cuidado por la naturaleza impulsando acciones y proyectos enfocados en la sostenibilidad. Estas iniciativas buscan fomentar en nuestros y nuestras estudiantes una conciencia ecológica, alentando a adoptar prácticas responsables que protejan el medio ambiente, como el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de residuos y el reciclaje. Nuestro objetivo es formar individuos comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar del planeta.

3.- COMUNIDAD DIVERSA

En el Colegio Francisco de Miranda, la diversidad es una dimensión central de nuestra identidad y una fuente de aprendizaje y crecimiento. Reconocemos, respetamos y valoramos las múltiples formas de ser, pensar y aprender que conviven en nuestra comunidad educativa. Esta diversidad abarca las neurodivergencias, los distintos pueblos y culturas, creencias, ideologías, géneros y orientaciones sexuales, entre otras expresiones humanas.

4.- POR LA CONTENCIÓN AFECTIVA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES RELACIONALES Y COMUNICACIONALES

En el Colegio Francisco de Miranda los vínculos afectivos son el eje principal bajo el cual los y las estudiantes construyen sus aprendizajes

en todas sus dimensiones, ya sean académicos, sociales, emocionales y comunicacionales. En este sentido cada aprendizaje es el resultado de una motivación personal que está acompañada por agentes educativos que se ofrecen cercanos afectivamente y que le brinda un clima armonioso, de contención socioemocional y de mutuo respeto para el desarrollo del proceso de aprender.

5.- EL APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA Y EL CAMBIO SOCIAL

En el Colegio Francisco de Miranda, estimulamos el aprendizaje como un proceso continuo, alentando a nuestros estudiantes a explorar, cuestionar y desarrollar su autonomía de manera progresiva. Nuestro objetivo es crear una comunidad educativa donde el conocimiento sea una estrategia de transformación social. Proveemos a nuestros estudiantes con las herramientas y recursos necesarios para que realicen su propio proceso de búsqueda, fomentando la creatividad, innovación y adaptabilidad para los desafíos del siglo XXI.

6.- POR LA EXISTENCIA DE UNA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

En el Colegio Francisco de Miranda se presenta un ambiente de participación democrática entre estudiantes, apoderados, apoderadas, docentes, auxiliares, directivos y administrativos enmarcada en una política de comunicación efectiva, comprometida con la transparencia y el diálogo con nuestra comunidad educativa. Se busca construir una mirada común que reconozca las diversidades y albergue la convivencia y colaboración de todos y todas en beneficio de la seguridad y procesos educativos de niñas, niños y adolescentes.

7.- FORMACIÓN CURRICULAR INTEGRAL

En el Colegio Francisco de Miranda, existe un currículum dinámico y diverso que fomenta el desarrollo integral de nuestros estudiantes, haciéndolos protagonistas de su propio aprendizaje. Este enfoque integra todas las áreas del conocimiento, el acceso a las tecnologías y su uso responsable, junto con el desarrollo de habilidades sociales, relacionales y expresivas.

8.- COMUNIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el Colegio Francisco de Miranda, fomentamos la equidad de género, de las diversidades sexo genéricas y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su identidad o expresión de género y su orientación sexual. Fomentamos un entorno educativo que respeta y valora la diversidad y reflexiona en torno a los estereotipos de género.

9.- COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

En el Colegio de Francisco de Miranda, propiciamos el compromiso con los derechos humanos y nuestra historia sociopolítica como pilar fundamental de nuestra identidad educativa, generando acciones y proyectos en este sentido. Lo anterior se fundamenta en la convicción de que cada persona es sujeto de derechos que deben ser respetados con empatía y apoyo para desarrollar todo su potencial como persona inserta en un medio social.

2.2. MISIÓN Y VISIÓN

2.2.1 Misión:

La misión es formar personas íntegras, autónomas y conscientes de su rol social, en un entorno inclusivo y afectivo que respeta la libertad de expresión, la diversidad y la equidad de género, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad y la convivencia democrática, con compromiso hacia los derechos humanos y la sostenibilidad.

2.2.1 Visión:

Aspiramos a ser una comunidad educativa inclusiva y comprometida, donde la equidad de género y el respeto a la diversidad sean pilares fundamentales. Queremos que nuestras prácticas educativas fomenten el diálogo, la participación activa y la colaboración, haciendo de nuestro colegio un espacio donde todas las identidades sean valoradas y acogidas. Formamos personas conscientes, autónomas y solidarias que utilizan el conocimiento como herramienta de transformación social, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI con creatividad, empatía y responsabilidad. Creemos que la educación integral y la reflexión sobre los estereotipos de género son esenciales para construir una sociedad más equitativa, sostenible y respetuosa de las diferencias.

2.3 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.3.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

El enfoque pedagógico del Colegio Francisco de Miranda se inscribe en una estructura propia que comprende tres dimensiones, organizadas desde los principios orientadores más generales hasta las metodologías concretas que dirigen cada una de las prácticas pedagógicas.

De esta manera, la primera dimensión corresponde a los diversos marcos legales o convenciones a los cuales adhiere el colegio como institución. Posteriormente, se detalla un marco ideológico que establece los principios esenciales para educar. Finalmente, se exponen las corrientes metodológicas y pedagógicas que inspiran y guían el quehacer educacional del colegio.

Siguiendo esta estructura, el Colegio Francisco de Miranda, en su primera dimensión, adhiere a los principios orientadores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña, los cuales constituyen un marco ético y pedagógico esencial para nuestro proyecto educativo.

Como colegio particular pagado sin fines de lucro, garantizamos prácticas educativas y de gestión alineadas con los siguientes marcos legales:

- Ley General de Educación (LGE): establece los principios rectores del sistema educativo chileno, con énfasis en los decretos 11.201 y 193, referidos a la educación científico-humanista que garantiza una formación integral para los y las estudiantes.
- Ley N.º 20.845 de Inclusión Escolar: prohíbe la selección arbitraria y promueve el acceso equitativo a la educación.
- Ley N.º 20.609 Antidiscriminación: sanciona todo acto de discriminación arbitraria y fomenta una convivencia respetuosa.
- Ley N.º 20.422 sobre Inclusión de Personas con Discapacidad: asegura la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad.
- Ley N.º 21.545 TEA: garantiza los derechos de las personas con trastorno del espectro autista.

Estas leyes y tratados resguardan el derecho a una educación inclusiva, democrática y libre de discriminación, que valora la diversidad y promueve ambientes protectores para niños, niñas y adolescentes.

Respecto a la segunda dimensión, entendida como el marco ideológico de nuestro enfoque pedagógico, es imperioso mencionar que el Colegio Francisco de Miranda fundamenta su proyecto educativo en el Humanismo Crítico y la Neuroeducación, perspectivas que conciben al ser humano como un sujeto activo, reflexivo y capaz de transformar su realidad. Mientras el Humanismo Crítico promueve una educación centrada en la dignidad, la conciencia social

y la autonomía, la Neuroeducación aporta una comprensión profunda del funcionamiento del cerebro para favorecer aprendizajes significativos, respetando los ritmos y emociones de cada estudiante.

Desde esta mirada, la comunidad educativa promueve valores como el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la equidad y el desarrollo del pensamiento crítico. Fomentamos una educación comprometida con la justicia social, la autonomía y la participación consciente, orientada a formar personas capaces de analizar, cuestionar y actuar en favor de una sociedad más justa, empática y solidaria.

Estos enfoques nos convocan a construir espacios de aprendizaje significativos, colaborativos y emocionalmente seguros, donde la diversidad sea reconocida como una riqueza y donde la educación se viva como una herramienta de transformación social. En coherencia con estos principios, reconocemos y valoramos todas las corrientes y metodologías que propendan a una educación transformadora del sujeto y la sociedad. Asimismo, estamos abiertos a revisar, incorporar o incluso construir nuevas metodologías, ya que el desarrollo integral de los estudiantes está en el centro de nuestra propuesta, más allá de las directrices de cualquier teoría.

Siguiendo esta perspectiva, declaramos que nuestra propuesta pedagógica integra diversas miradas, con fuertes inspiraciones en la pedagogía crítica y el socioconstructivismo, ya que en ellas encontramos una comprensión amplia de la educación como un proceso libre, creativo y responsable, garantizando una mirada de la pedagógica como un proceso integral que pone al centro la formación de cada estudiante y en donde cada una de las acciones del quehacer formativo que ofrece el colegio están articuladas entre sí y tributan a su desarrollo. Asimismo, entendemos el aprendizaje como un proceso colectivo, en diálogo constante y construido desde las experiencias individuales de cada estudiante. También, encontramos en ellas prácticas activas, críticas y atentas al desarrollo socioemocional, centradas en el estudiante como protagonista de su aprendizaje y como sujeto capaz de transformar su entorno, concibiendo a la comunidad educativa como agente corresponsable de este proceso.

Creemos que estas perspectivas dan cuenta tanto de la historia de nuestro colegio como de los desafíos actuales de la sociedad. Desde sus inicios, el colegio se configuró como una alternativa a los modelos tradicionales, en un contexto de profundos cambios político-sociales y la posterior represión durante la dictadura en Chile. En ese escenario, el colegio se consolidó como un espacio de resistencia pedagógica, comprometido con los derechos humanos, la libertad de pensamiento y la formación ciudadana, promoviendo la educación como un acto político y el espacio escolar como un lugar seguro para la reflexión crítica. Con el tiempo, estos principios fundacionales se han fortalecido y adaptado a los cambios culturales y sociales. Sin embargo, se ha mantenido la concepción del aprendizaje como eje central del proyecto educativo, integrando progresivamente una mirada integral que considera el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes.

Esta articulación entre los principios fundacionales del colegio y los desafíos de la pedagogía contemporánea nos sitúa hoy frente al compromiso permanente de comprender al colegio como un espacio de refugio, memoria, pensamiento crítico y ejercicio democrático, especialmente en un contexto histórico que demanda compromiso, sensibilidad y acción colectiva.

Estos principios se concretan en prácticas pedagógicas que reconocen que niños, niñas y adolescentes aprenden a partir de procesos progresivos, respetando los ritmos y rangos etarios propios de cada etapa del desarrollo, asegurando así experiencias formativas coherentes, significativas y humanizadoras.

Proponemos un quehacer pedagógico sustentado en diversos principios fundamentales. Por una parte, una comprensión profunda del aprendizaje socioemocional, promoviendo habilidades como la empatía, la autorregulación y la escucha activa. Por otra, el trabajo colaborativo, concibiendo el aprendizaje como una experiencia vital que contribuye a la construcción de la identidad, al fortalecimiento de los vínculos y al desarrollo de una ciudadanía crítica y comprometida.

Del mismo modo, reconocemos la importancia del pensamiento crítico como un eje transversal que acompaña a los estudiantes durante todo su proceso escolar, incentivando la reflexión constante, el análisis de su entorno y la progresiva autonomía de su pensamiento.

Otro principio fundamental es nuestra convicción de que la educación debe reconocer todas las áreas del conocimiento y la expresión humana con igual importancia. En este sentido, las ciencias, las humanidades, las artes y el deporte cumplen un rol relevante en la formación de cada estudiante, reconociendo tanto la integralidad del desarrollo como la diversidad de intereses.

También integramos con especial énfasis la pedagogía situada en la diversidad y la perspectiva de género, componentes esenciales de nuestra propuesta educativa. Esto implica generar espacios inclusivos, emocionalmente seguros y libres de discriminación y estereotipos. Esta perspectiva, articulada con el currículo en todas sus dimensiones, atraviesa tanto las prácticas pedagógicas como los vínculos cotidianos en la vida escolar, y se manifiesta en un compromiso permanente con la revisión de metodologías y discursos.

Tenemos la convicción de que el aprendizaje, concebido como un proceso comunitario y transversal, trasciende las dinámicas del aula y se extiende a todos los espacios escolares: recreos, proyectos, celebraciones y relaciones cotidianas. Por lo tanto, cada experiencia en nuestro colegio es una oportunidad para educar, convivir y crecer.

2.4 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	VALOR	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1	Respeto¹	1. Valorar la diversidad cultural, social, étnica y de género. 2. Escuchar de manera activa y disposición al diálogo frente a posturas distintas. 3. Resolver de forma pacífica conflictos mediante el reconocimiento de los derechos propios y ajenos. 4. Respetar las decisiones de los otros evitando el juicio sobre ellas.
2	Libertad	1. Expresar ideas, opiniones y emociones de manera autónoma, y respetuosa. 2. Tomar decisiones considerando derechos individuales y el bien común. 3. Desarrollar el pensamiento crítico. 4. Respetar el pensamiento, creencias y apariencia de todas las personas
3	Sostenibilidad	1. Analizar impactos ambientales de las acciones humanas 2. Participar en iniciativas que promuevan el cuidado del entorno natural y el desarrollo sustentable. 3. Adoptar hábitos de vida responsables con el uso de los recursos naturales.
4	Diversidad	1. Reconocer las diferencias individuales como parte fundamental de la convivencia. 2. Participar activamente en entornos diversos, fomentando el diálogo y la colaboración.

¹ El valor del respeto se ubica en primer lugar por representar un principio transversal para la comunidad educativa. Fue el valor más destacado por los distintos estamentos durante el proceso participativo de revisión del PEI.

		3. Desarrollar actitudes empáticas y abiertas frente a realidades distintas a la propia. 4. Valorar la igualdad de derechos como un eje fundamental de la convivencia.
5	Empatía	1. Manifestar una disposición respetuosa y considerada frente a las emociones y necesidades de los demás. 2. Establecer vínculos afectivos que favorezcan el aprendizaje colaborativo y el bienestar común. 3. Ejercitar la escucha activa y la comprensión emocional como herramientas para la convivencia y el trabajo en equipo.
6	Autonomía	1. Ejercitar la autorregulación en distintos contextos. 2. Decidir de forma responsable, considerando las consecuencias de sus actos. 3. Desarrollar hábitos de aprendizaje autónomo, mostrando iniciativa y compromiso con sus procesos formativos.
7	Participación democrática	1. Dialogar de manera activa y respetuosa. 2. Participar responsablemente en la vida escolar. 3. Respetar decisiones colectivas. 4. Propender la información veraz y constante de la realidad actual.
8	Colaboración	1. Trabajar en equipo de manera respetuosa. 2. Resolver problemas de manera cooperativa. 3. Cooperar con otros en la consecución de objetivos comunes, aportando y recibiendo apoyo. 4. Contribuir a la construcción de una identidad colectiva.
9	Equidad de género	1. Promover relaciones equitativas y libres de sexismo. 2. Pensar críticamente frente a estereotipos. 3. Facilitar activamente la igualdad de oportunidades.
10	Justicia social	1. Respetar las diferencias culturales, sociales y personales.

		2. Fomentar el ejercicio de los derechos humanos. 3. Procurar soluciones considerando contextos y necesidades de todas las partes involucradas.
11	Solidaridad	1. Comprender las necesidades, emociones y perspectivas de los demás. 2. Valorar las expresiones, ideas y necesidades de las y los otros. 3. Ajustar conductas y enfoques para favorecer el bienestar colectivo. 4. Fortalecer la importancia de poner al servicio de otros acciones personales.
12	Responsabilidad	1. Respetar normas y acuerdos contribuyendo a la convivencia armónica. 2. Utilizar de manera consciente los materiales, espacios y bienes comunes. 3. Establecer metas, priorizar tareas y cumplir con objetivos propuestos.
13	Afecto	1. Desarrollar la empatía y la capacidad de ponerse en el lugar del otro. 2. Fomentar vínculos interpersonales basados en el cuidado, el respeto y la expresión de sentimientos de manera asertiva. 3. Practicar actitudes de cercanía, escucha activa y amabilidad hacia los demás. 4. Valorar la presencia y existencia del otro.

2.5 PERFILES

A. ESTUDIANTES

Los y las estudiantes del Colegio Francisco de Miranda son protagonistas de su aprendizaje y de su desarrollo personal, social y académico. Se conciben como sujetos activos, capaces de construir conocimientos, fortalecer vínculos y proyectarse como ciudadanos responsables y críticos. Participan activamente en la vida escolar, valorando la diversidad cultural, social y personal, cuidando la naturaleza y promoviendo la justicia social dentro y fuera de la comunidad educativa.

Su formación se inspira en valores como la libertad, la responsabilidad, el afecto, la solidaridad y la autonomía, los cuales se expresan en la capacidad de dialogar y expresarse con respeto, resolver problemas de manera responsable, participar en procesos democráticos y trabajar en cooperación con sus pares. Asimismo, desarrollan aprendizajes autónomos que fortalecen la constancia, la autorregulación y la iniciativa personal.

Al momento de egresar, se espera que los y las estudiantes encarnen la misión, visión y sellos institucionales del colegio, destacándose como personas críticas, humanistas y solidarias, capaces de analizar y transformar su entorno con responsabilidad y compromiso social. Se proyectan como individuos autónomos, conscientes de la importancia del cuidado del medioambiente y la diversidad, y con las herramientas necesarias para participar activamente en la vida democrática, contribuyendo al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

B. APODERADOS/AS

Los apoderados y las familias del Colegio Francisco de Miranda son personas esenciales en el proceso educativo, acompañando de manera integral la formación personal, social y académica de sus hijos e hijas. Su propósito es sostener, guiar y reforzar el trabajo formativo del colegio, aportando desde el hogar con valores coherentes con la misión y visión institucional.

Participan activamente en reuniones, actividades y proyectos escolares, fomentando la autonomía, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad en sus hijos e hijas. A la vez, ejercen un rol de compromiso y responsabilidad frente a la comunidad educativa, reconociendo y respetando la institucionalidad del colegio, sus normas

y acuerdos de convivencia.

Su aporte se refleja en la comunicación respetuosa y afectiva, la participación responsable, el fomento de la cooperación y el acompañamiento respetuoso de los procesos formativos. Asimismo, cuentan con la oportunidad de organizarse y canalizar sus inquietudes e iniciativas a través del Centro General de

Madres, Padres y Apoderados, espacio que fortalece la vida comunitaria, el diálogo y el trabajo colaborativo entre familia y escuela.

De esta manera, las familias y apoderados refuerzan un ambiente educativo basado en la libertad, la inclusión, el afecto y la responsabilidad social, contribuyendo a la formación de estudiantes conscientes, críticos y comprometidos con su entorno.

C. DIRECTOR/A

El/la director/a del Colegio Francisco de Miranda es el máximo referente de liderazgo pedagógico, estratégico y comunitario de la institución. Su propósito central es conducir y gestionar el colegio, asegurando la formación integral de los estudiantes en un ambiente de libertad, inclusión, justicia social y sostenibilidad.

Ejerce un liderazgo humanista y democrático, capaz de articular los distintos estamentos de la comunidad educativa, proyectando una visión compartida y alineada con la misión y los sellos institucionales. Su rol implica planificar, implementar y supervisar los procesos pedagógicos y administrativos; garantizar un uso responsable y eficiente de los recursos; velar por la calidad y pertinencia de la propuesta educativa; y promover una convivencia basada en el respeto, la equidad de género y la participación democrática.

En su quehacer cotidiano, el/la director/a asume responsabilidades de mediación, comunicación efectiva y acompañamiento de la comunidad escolar, reconociendo y atendiendo la diversidad de realidades y necesidades presentes en ella. Además, fomenta la innovación pedagógica, la conciencia ecológica y la revisión constante de las prácticas institucionales para que respondan a los desafíos actuales y futuros de la sociedad.

De este modo, el/la director/a asegura que el colegio sea un espacio donde los estudiantes crezcan libres, críticos y comprometidos con su entorno, consolidando una comunidad educativa que encarna los principios de respeto, inclusión, sostenibilidad y justicia social en cada una de sus acciones.

Finalmente, el/la director/a representa la continuidad viva de la historia del Colegio Francisco de Miranda, resguardando su legado como espacio de libertad, reflexión y pensamiento crítico. Su liderazgo encarna la memoria colectiva del colegio y, al mismo tiempo, impulsa su proyección hacia el futuro, reactualizando y resignificando los principios fundacionales frente a los desafíos del siglo XXI. De este modo, mantiene presente la identidad mirandiana, al tiempo que orienta su transformación hacia una educación pertinente, inclusiva y sensible a las nuevas realidades sociales y culturales.

D. SUBDIRECTOR/A ACADÉMICO

El/la subdirector/a Académico/a del Colegio Francisco de Miranda tiene como propósito apoyar la gestión institucional y asegurar la coherencia pedagógica entre los distintos ciclos y áreas del aprendizaje. Su labor combina liderazgo estratégico, acompañamiento docente y fortalecimiento de la calidad educativa.

Coordina proyectos académicos y estratégicos, promueve la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo entre los equipos docentes, favoreciendo la innovación y la mejora continua de las prácticas educativas. Asimismo, acompaña los procesos de capacitación y desarrollo profesional, garantizando que las acciones formativas estén alineadas con la misión, visión y sellos institucionales.

Desde una mirada humanista y crítica, orienta la toma de decisiones pedagógicas con sentido ético y social, integrando la inclusión, la equidad de género y la sostenibilidad como ejes transversales.

Su liderazgo pedagógico y organizativo contribuye a una comunidad educativa comprometida con la libertad, la justicia social, la participación democrática y el aprendizaje integral de todos los estudiantes.

E. SUBDIRECTOR/A DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO PERSONAL

El/la subdirector/a de Convivencia y Desarrollo Personal del Colegio Francisco de Miranda constituye un pilar esencial en la gestión institucional, al conducir los procesos formativos y de bienestar socioemocional que acompañan la vida escolar. Su propósito es garantizar que la experiencia educativa de cada estudiante se desarrolle en un ambiente de respeto, contención y crecimiento personal, en coherencia con la misión y visión del colegio, orientadas a la formación integral y al compromiso con la comunidad.

Desde esta subdirección se impulsa una mirada educativa centrada en la persona y su desarrollo integral. Su labor trasciende la resolución de

conflictos o la atención de situaciones específicas de convivencia, promoviendo una cultura preventiva basada en los valores institucionales, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la creación de espacios de encuentro, diálogo y participación. Así, representa una instancia estratégica que articula la dimensión académica con la humana, dando vida a los sellos institucionales y fortaleciendo la identidad del colegio como comunidad empática, solidaria y responsable.

El equipo interdisciplinario que integra esta subdirección trabaja de manera articulada con todos los estamentos del colegio. Está conformado por los psicólogos/as de cada ciclo —Jardín Infantil, Educación Básica y Enseñanza Media—, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo/a, educadoras/as diferenciales, el equipo de enfermería y paradocencia. Cada profesional aporta desde su especialidad a la comprensión integral de los estudiantes, favoreciendo su desarrollo emocional, cognitivo, comunicativo y físico. Esta coordinación permite ofrecer respuestas coherentes, oportunas y humanas frente a las diversas necesidades que surgen en el proceso educativo, asegurando un acompañamiento tanto individual como colectivo.

La Subdirección tiene la misión de consolidar la convivencia escolar como una experiencia formativa, donde el respeto y la participación sean pilares de la vida comunitaria. Promueve una cultura institucional basada en la confianza, el diálogo y la corresponsabilidad, mediante estrategias de mediación, programas de bienestar y formación ciudadana, y acciones preventivas que fortalezcan la cohesión escolar. En articulación con las direcciones de ciclo, el área académica y las familias, trabaja por construir un entorno educativo donde la diversidad sea valorada, la inclusión se viva cotidianamente y el aprendizaje se entienda como una experiencia compartida y significativa.

F. SUBDIRECTOR/A DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El/la subdirector/a de Administración y Finanzas asegura las condiciones materiales, humanas y administrativas necesarias para el cumplimiento de la misión institucional, sustentando el desarrollo académico, personal y comunitario de los estudiantes. En concordancia con la visión del colegio, se orienta a una gestión moderna, transparente y sostenible, que fortalece la confianza y la eficiencia organizacional.

Bajo su coordinación se encuentran Recursos Humanos, responsables de gestionar y acompañar el desarrollo profesional de los trabajadores; el área de Finanzas, encargada del uso responsable y eficiente de los

recursos; la Secretaría, que resguarda la organización documental y la atención de la comunidad; y el equipo de auxiliares y personal de mantención, cuya labor sostiene el bienestar, la seguridad y el orden en la vida diaria del colegio.

En esta gestión se reflejan los sellos institucionales de responsabilidad, compromiso y excelencia. Se vivencian los valores de transparencia, servicio, respeto y trabajo en equipo, garantizando un ambiente organizacional que apoya la misión educativa. Asimismo, se desarrollan competencias clave como la gestión eficiente, la planificación estratégica, la innovación administrativa y la capacidad de servicio. De este modo, la Subdirección de Administración y Finanzas constituye el soporte esencial que permite que la educación integral de los estudiantes se realice en condiciones óptimas.

G. UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA [UTP]

El/la UTP del Colegio Francisco de Miranda cumple un rol articulador dentro de la comunidad educativa, asegurando la coherencia pedagógica y el acompañamiento integral de los equipos docentes, estudiantes y familias de su ciclo. Su propósito es fortalecer el desarrollo académico, socioemocional y formativo, garantizando que las prácticas educativas estén alineadas con la misión, visión y sellos institucionales.

Acompaña y orienta a los docentes en su quehacer pedagógico, promoviendo la reflexión profesional, la colaboración y la innovación metodológica. Coordina proyectos estratégicos que respondan a las necesidades del ciclo y mantiene una comunicación fluida con los otros niveles, asegurando la continuidad educativa y el sentido compartido del proyecto institucional.

Desde una mirada empática, inclusiva y afectiva, contribuye a la convivencia democrática y al bienestar de la comunidad escolar, mediando en situaciones de conflicto y promoviendo espacios seguros y respetuosos.

Su liderazgo pedagógico y humano potencia el aprendizaje en un ambiente de libertad, justicia social e inclusión, contribuyendo al desarrollo integral y autónomo de los estudiantes.

H. PROFESOR/A JEFE

El/la Profesor/a jefe del Colegio Francisco de Miranda cumple un rol fundamental en la formación integral de los y las estudiantes, guiando el desarrollo académico, personal y socioemocional de su curso. Su

propósito es acompañar de manera cercana, constante y reflexiva los procesos individuales y grupales, promoviendo la cohesión, la confianza y el sentido de comunidad.

Actúa como nexo entre las familias, los estudiantes y la escuela, fortaleciendo la comunicación y la corresponsabilidad educativa. Desde una mirada empática y humanista, fomenta habilidades relacionales, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo socioemocional, contribuyendo a un clima escolar seguro y afectivo.

Con liderazgo cercano y colaborativo, orienta a su grupo hacia la autonomía, la responsabilidad y la construcción de un proyecto de vida coherente con los valores institucionales, así como también hacia la participación en proyectos colectivos que fortalezcan el sentido de comunidad y el cumplimiento de metas comunes. De este modo, el/la Profesor/a jefe encarna el espíritu del colegio al crear espacios de contención y libertad, donde cada estudiante puede aprender, convivir y crecer plenamente.

I. PROFESOR/A DE ASIGNATURA

El/la Profesor/a de Asignatura del Colegio Francisco de Miranda es un mediador del aprendizaje, comprometido con la formación integral de los y las estudiantes. Su propósito es favorecer experiencias educativas significativas que integren el conocimiento disciplinar con el desarrollo socioemocional, promoviendo la reflexión, la creatividad y el pensamiento crítico.

Diseña, implementa y evalúa estrategias pedagógicas inclusivas, interdisciplinarias, considerando la diversidad de ritmos, estilos y contextos de aprendizaje. Desde un enfoque humanista y colaborativo, fomenta la autonomía, la empatía y el respeto mutuo, generando un ambiente de aula afectivo, participativo y orientado al bienestar de toda la comunidad, participando activamente en todas las dimensiones institucionales.

En coherencia con el rol del Profesor/a jefe, mantiene una comunicación fluida y responsable con las familias y con el equipo docente, contribuyendo al acompañamiento integral de los estudiantes. Su labor es esencial para fortalecer la cohesión del curso, la continuidad formativa y la vivencia de los valores institucionales.

De esta forma, el/la Profesor/a de Asignatura colabora con la formación de personas críticas, solidarias y conscientes de su papel en la sociedad.

J. COORDINADOR/A ACO

El/la Coordinador/a ACO del Colegio Francisco de Miranda tiene como propósito acompañar y fortalecer la gestión de los talleres ACO, asegurando su coherencia con los principios, valores y sellos institucionales.

Su labor se centra en organizar y supervisar el funcionamiento de los talleres, coordinando horarios, docentes y recursos, promoviendo siempre el bienestar y desarrollo integral de los y las estudiantes. Además, cumple un rol clave como mediador entre profesores, familias, estudiantes y la institución, favoreciendo la comunicación efectiva y la resolución constructiva de conflictos.

Desde un liderazgo cercano y colaborativo, acompaña a los y las docentes ACO en su quehacer pedagógico, promoviendo espacios de aprendizaje significativos, inclusivos y creativos, donde convergen el arte, la expresión y el deporte como medios de desarrollo integral. De esta manera, favorece la conexión de la comunidad escolar con el entorno natural, los espacios sociales y diversas realidades educativas, enriqueciendo la formación integral de los estudiantes.

III. EVALUACIÓN

3.1 Seguimiento y proyecciones

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Francisco de Miranda se concibe como un marco orientador vivo, que requiere ser revisado, evaluado y proyectado de manera sistemática para resguardar su coherencia con la misión, visión, sellos educativos y principios que le dan sentido. En este contexto, la evaluación del PEI no se entiende como un ejercicio puntual o meramente declarativo, sino como un proceso permanente de reflexión institucional que permite monitorear el nivel de aproximación entre lo que se declara como comunidad y lo que efectivamente se vive y practica en la experiencia escolar cotidiana.

El proceso de evaluación del PEI se articula directamente con la planificación estratégica institucional, entendida como el principal instrumento de gestión y proyección del establecimiento. En este sentido, el PEI entrega el marco identitario, ético y pedagógico que orienta el proyecto educativo, mientras que la planificación estratégica 2026–2030 permite operacionalizar estos principios, definir prioridades, establecer objetivos estratégicos y dar seguimiento a las acciones que se desarrollan en los distintos ámbitos del quehacer escolar.

Desde esta perspectiva, el seguimiento del Proyecto Educativo Institucional se sustentará en el uso de instrumentos de evaluación cualitativos y cuantitativos validados por la propia institución, tales como los indicadores definidos en la planificación estratégica, los objetivos estratégicos y anuales, los registros de gestión académica, convivencial y organizacional, y los procesos de autoevaluación desarrollados por los distintos equipos de trabajo. Estos antecedentes permitirán analizar el avance del proyecto con información concreta y situada, favoreciendo una toma de decisiones reflexiva y contextualizada.

La evaluación del PEI considerará de manera integrada las distintas dimensiones del quehacer escolar, entre ellas el desarrollo pedagógico, el bienestar socioemocional, la convivencia, la inclusión, la participación democrática y la gestión institucional. En este marco, los sellos educativos definidos por la comunidad funcionarán como ejes orientadores para el análisis, permitiendo revisar en qué medida las prácticas, decisiones y procesos del colegio se alinean con los principios de libertad, diversidad, contención afectiva, autonomía, compromiso con los derechos humanos, respeto por la naturaleza y formación integral.

Para resguardar una evaluación participativa, democrática y coherente con la identidad institucional, el Comité para la Buena

Convivencia se establece como la instancia multiestamental responsable del seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Este comité, conformado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, tendrá como propósito analizar periódicamente los avances, desafíos y tensiones en la implementación del PEI, promoviendo una mirada integral que considere tanto los resultados como los procesos y experiencias vividas en la comunidad escolar.

El Comité para la Buena Convivencia aportará orientaciones y recomendaciones que permitan ajustar prácticas, fortalecer coherencias y proyectar mejoras, resguardando que las decisiones institucionales se mantengan alineadas con los principios, sellos y sentidos formativos del colegio. De este modo, la evaluación del PEI se comprende como una responsabilidad compartida, que reconoce el valor del diálogo, la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad.

El horizonte temporal de evaluación y proyección del Proyecto Educativo Institucional se establece en coherencia con el ciclo de planificación estratégica 2026–2030. Este período permitirá realizar evaluaciones periódicas, identificar avances, tensiones y desafíos emergentes, y ajustar las estrategias institucionales de manera progresiva, resguardando la coherencia entre el PEI y las definiciones estratégicas del colegio, y evitando la fragmentación de los procesos de mejora.

Asimismo, el seguimiento del PEI contempla espacios sistemáticos de reflexión colectiva, en los que participen los distintos estamentos de la comunidad educativa, fortaleciendo una cultura institucional de evaluación formativa y mejora continua. Estos espacios buscan no solo evaluar resultados, sino también analizar procesos, prácticas y sentidos, reconociendo que el proyecto educativo se construye y se transforma a partir del diálogo, la participación y la corresponsabilidad.

Desde esta mirada, la evaluación del Proyecto Educativo Institucional se proyecta como una herramienta formativa y estratégica, orientada a fortalecer la identidad Mirandiana, a cuidar la coherencia entre el ideario y las prácticas, y a proyectar el desarrollo del colegio de manera responsable, situada y sostenible en el tiempo. Más que cerrar definiciones, este apartado reafirma el compromiso del Colegio Francisco de Miranda con un proyecto educativo en permanente construcción, capaz de revisarse críticamente, aprender de su propia experiencia y responder, con sentido y humanidad, a los desafíos del presente y del futuro.